

EL EURO Y SU PAPEL EN LA POLÍTICA ECONÓMICA EUROPEA

Israel Negrete Torres*

29

Resumen

El 1 de enero de 1999 once naciones de la Unión Europea (UE) iniciaron una unión económica y monetaria: el euro, emitida por el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Dicho sistema, se conforma por los bancos centrales nacionales de los miembros de la UE y del Banco Central Europeo (BCE), con sede en Francfort, Alemania, cuyo consejo de gobierno rige la política monetaria de la eurozona. El proceso de transición del sistema de tipos de cambios fijo del Sistema Monetario Europeo (SME) fue establecido en el Tratado de Maastricht, firmado por líderes europeos en 1991.

Palabras clave: tipo de cambio, apertura comercial y crecimiento

Clasificación JEL: B22, E31, R12.

Introducción

El año 1999 simboliza un experimento sin precedentes en el viejo continente, ya que once países miembros de la UE deciden adoptar una moneda común, el euro.¹ Ante esto, muchos consideraron como una fantasía visionaria la creación de una Unión Económica Monetaria, ya que si los países de Europa del Este se incorporaran a la UE, la zona podría incluir a más de veinticinco naciones.

* Licenciado en Economía. Estudiante de la Maestría en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (int06@hotmail.com).

¹ El euro se divide en 100 céntimos. Los documentos oficiales de la UE usan los símbolos *euro* y *cent*, siempre en singular y sin punto. En el lenguaje habitual, sin embargo, se traduce *cent* por el equivalente en cada idioma (en español *céntimo*, en griego *λεπτο*, en italiano *centesimo*, etc.) y se pluraliza según el uso habitual de la lengua.

El nacimiento del euro simboliza una fijación de los tipos de cambio entre todos los países miembros de la zona euro. Sin embargo, al decidir compartir una moneda única, los países de la eurozona sacrificaron incluso más soberanía de sus políticas monetarias que con un régimen de tipos de cambio fijos. Aceptaron abandonar sus monedas nacionales y ceder control de sus políticas monetarias a un SEBC compartidos.

La experiencia europea plantea una serie de interrogantes importantes. ¿Cómo y por qué el viejo continente ha establecido una moneda única? ¿Será bueno el euro para las economías de sus miembros? ¿Cómo afectará dicha moneda a los países que no integran la zona euro, y sobre todo cual será la situación que se dé frente al dólar? Este trabajo centra su atención en la presencia del euro en la economía europea, se comienza hablando del euro y sus orígenes, para enseguida poder así ilustrar las repercusiones económicas, al igual que los costos, beneficios, ventajas, desventajas y algunas perspectivas de largo plazo para la eurozona. De tal forma que se trata el papel del banco central de Europa, para finalmente presentar algunas conclusiones las cuales se espera que amplíen el conocimiento del lector en materia de economía internacional.

I. El euro:² sus orígenes y circulación en Europa

El 15 de diciembre de 1995, las naciones que integran la UE pactan en España la creación de una moneda común en Europa para enero de 2002. Dicha moneda, se introduce de manera oficial el 1 de enero de 1999, cuando dejaron de existir como sistemas independientes las monedas de los doce países de la UE que se comprometieron en el proyecto de la moneda única, originándose así la llamada *zona euro*.

Tanto los billetes como las monedas experimentaron un periodo de circulación simultánea con las antiguas monedas de cada nación hasta que fueron retiradas de curso. Esta fase de compatibilidad presentó desiguales calendarios en las naciones que optaron por el euro. Meses atrás, y a modo de experimento piloto, los tres primeros días del mes de octubre de 1998 se implementó un programa patrocinado por la UE, denominado *Euro Málaga*, en la región de Churriana para poner en circulación al euro. Así pues, durante aquellos días, dicha región se convirtió en el primer lugar del viejo continente en funcionar con la nueva moneda.

A partir del 1 de enero de 2002 comienza una nueva etapa para la política monetaria de Europa, da inicio la circulación del *euro* en las doce³ naciones que integran la zona euro.⁴ Así

² El euro fue creado el 1 de enero de 1999, pero se previó que durante un periodo de tres años, es decir, hasta diciembre de 2001, cumpliría únicamente las funciones de unidad de cuenta y medio de pago en operaciones bancarias.

³ Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal.

⁴ A lo largo del trabajo se manejará de igual manera el término zona euro, UME (Unión Monetaria Europea) y eurozona.

pues, los dos meses posteriores marcaron el proceso de adopción del euro, lo cual permitió que paralelamente siguieran circulando las antiguas monedas.⁵ Asimismo, una vez que los doce países anteriormente citados se decidieron por la nueva moneda, hubo tres naciones que en un principio no utilizaron el euro, las cuales son: Reino Unido, Dinamarca y Suecia.⁶

De tal forma que en diciembre del 2002 las circunstancias se tornaron diferentes para la UME, ya que se incorporan diez nuevos países (Estonia, Chipre, Lituania, República Checa, Letonia, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Malta) los cuales se vieron obligados a cumplir con las normas de convergencia nominal, real, jurídica e institucional establecidas con anterioridad. Sin embargo, el que se haya optado por manejar una sola moneda no es el único objetivo de la zona euro, ni tampoco es la única manera de concretar la UME, puesto que se necesitaron dos condiciones para lograrlo: primero, liberalizar la cuenta de capital de la balanza de pagos para facilitar la libre movilidad de capital dentro de la región,⁷ y segundo, que se adopten tipos de cambio bilaterales que sean absolutamente fijos entre los países miembros.⁸

II. Alternativas de viabilidad, ventajas, costos e implicaciones en la política económica y algunas perspectivas sobre la economía europea⁹

Para que el lector tenga una mejor comprensión del tema, se comenzará abordando las implicaciones de la UME, por lo cual, tenemos que desde sus inicios los países involucrados en este ambicioso proyecto de moneda única se vieron obligados a cumplir con una serie de condiciones macroeconómicas, tales como tasas de inflación, tasas de interés a largo plazo, tipos de cambio y niveles de déficit fiscal y deuda pública como porcentaje del Producto

⁵ En julio de 2002, el euro sobrepasó la paridad con el dólar estadounidense (USD) en el mercado de divisas por primera vez desde febrero de 2000, y se ha mantenido en esta situación. En diciembre de 2004 el euro alcanzó una cotización con respecto al USD de \$1,3666, el máximo valor de cambio desde su introducción. Sin embargo, antes de su introducción física, el euro había alcanzado cotizaciones superiores respecto al USD.

⁶ Reino Unido y Dinamarca se encontraban en un régimen “especial”, el cual les permitiría integrarse a la UME posteriormente y formalmente no estaban obligados a hacerlo. En el caso de Suecia, estaba en una situación de “excepción”, lo que significa que esta forzada a incorporarse a la eurozona en el futuro y a su vez a cumplir con todas las normas macroeconómicas pactadas en el tratado de Maastricht.

⁷ Esta condición se cumplió el 1 de enero de 1993. Tal condición se planteó en el famoso “proyecto Europa 1992”.

⁸ Esta condición se cumplió el 1 de enero de 1999, ya que a partir de ese momento los tipos de cambio bilaterales fueron establecidos de manera definitiva. Sin embargo, el que se hayan fijado los tipos de cambio, no significa que solamente se acabaron las fluctuaciones cambiarias sino que se estableció la probabilidad de revaluar o devaluar las monedas.

⁹ La economía de la UE es la más grande del mundo, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). En 2005 superó en mil millones de euros a la estadounidense.

Interno Bruto (PIB).¹⁰ Así pues, con la aparición de la zona monetaria en común, el BCE se va a encargar de implementar la política monetaria para todos los países que forman a la eurozona, sin embargo, es necesario subrayar que la política cambiaria de tal zona le concierne al Consejo de Ministros de Finanzas de la zona euro, mismo que tendrá que vigilar (siempre consultando al BCE) al tipo de cambio del euro frente a otras divisas. Dentro de este mismo escenario de implicaciones en la política económica es necesario hacer notar la importancia que tiene la presencia del *ciclo económico internacional o regional*, el cual se hace presente por la aparición de choques externos (por ejemplo, variaciones en el precio del petróleo) en donde los países tienen que utilizar medidas de política económica para afrontar dicha variación, es decir, supongamos que si se diera una situación en la que Portugal se ve inmiscuido en una recesión económica seguida de una disminución de exportaciones y un incremento en sus importaciones, mientras que las naciones restantes se encuentran en una situación óptima. De tal manera que, en el contexto de la zona euro, Portugal no está en condiciones de aplicar varias medidas, es decir, no sería viable devaluar su moneda ya que los tipos de cambio de cada país se eliminarían definitivamente, asimismo, tampoco podría disminuir las tasas de interés con ayuda de la oferta monetaria para así orientar a la economía hacia el crecimiento puesto que tales tasas de interés son iguales para todos los miembros de la UME; por lo tanto, aquí se manifiesta un caso de inviabilidad o limitación con el que se enfrentaría alguna nación integrante en el ámbito monetario y cambiario.

Sin embargo, es de suma importancia aclarar que no solamente puede haber desajustes en esta área que pudieran resultar desastrosos, sino que se presentan de igual manera pero en distinta magnitud en el campo de la política fiscal debido a que los países afrontan más dificultades para solucionar sus déficits fiscales por medio de emisión monetaria,¹¹ por lo tanto, al ver dichas dificultades los países se verán obligados a ejercer la política fiscal con mayor disciplina y responsabilidad, esto es, debido a la firma que plasmaron en el año de 1997 los países de la UME en el famoso “Pacto para el crecimiento y la estabilidad”, el cual tiene como consigna evitar políticas fiscales muy expansivas y altos niveles de endeudamiento público, ya que esto podría poner en riesgo la viabilidad de la eurozona.

Por el lado de los beneficios, vemos que principalmente se presentan siete, los cuales serán abordados a continuación:

¹⁰ Dichas condiciones quedaron plasmadas en el Tratado de Maastricht, el cual se firmó en la ciudad holandesa que lleva el mismo nombre y que simboliza el comienzo del proceso de integración monetaria europea. Dicho tratado cita que a finales de 1997 todas las naciones de la UME tendrían que cumplir con las condiciones pactadas, ya que la estabilidad macroeconómica y financiera eran prioritarias en el proyecto de una sola moneda.

¹¹ En este escenario, es importante aclarar que el BCE opera de manera independiente de los gobiernos nacionales, es decir, desde una óptica económica y política, y tiene como principal tarea vigilar el equilibrio de los precios.

- *Control inflacionario.* Como se ha citado en líneas anteriores, la existencia de la eurozona es respaldada en materia de política monetaria por el BCE que posee como consigna mantener la estabilidad en los precios, lo cual le será más sencillo debido a la autonomía de la que goza.¹²
- *Credibilidad en autoridad encargada de vigilar la política monetaria.* La independencia política y económica que posee el BCE hace que las medidas de la política monetaria sean de mayor credibilidad. Dicho de otra manera, las metas de inflación presentadas por el BCE generarán mayor confianza en la sociedad en el sentido de que serán alcanzadas. Por otro lado, cuando dicha institución no tiene credibilidad, en la gente se da la falsa creación de expectativas inflacionarias muy por encima de las metas de tal institución, lo cual puede orillar a una negociación salarial de tipo nominal por arriba de las metas inflacionarias oficiales.
- *Equilibrio del tipo de cambio (TC).* Debido a la eliminación del TC se acaba definitivamente el riesgo cambiario asociado al intercambio comercial entre las naciones de la UME. La inexistencia de paridades monetarias extermina al mismo tiempo el riesgo cambiario relacionado con la inversión extranjera directa y de cartera dentro de la zona euro. Finalmente, debido al tamaño de la economía que respalda al euro y a la firmeza de sus fundamentos económicos, es altamente probable que la volatilidad del euro frente a otras monedas internacionales, en el largo plazo será menor que la registrada por cualquiera de las monedas antes empleadas en las naciones.
- *Niveles bajos y estabilidad de las tasas de interés.* La presencia de un control inflacionario, la credibilidad en la política monetaria y el equilibrio en el TC, darán paso a la estabilidad de las tasas de interés. Esto es, debido a la disminución en el costo del crédito y a la estabilidad a nivel macroeconómica se va a fomentar la inversión de carácter productivo, y por lo tanto al crecimiento de la economía en la mayor parte de los integrantes de la UME, de tal manera que, se reflejará en el nivel de empleo y en la producción.
- *Disminución de los costos de transacción.* En este escenario, las empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios ya no incidirán en costos cambiarios cuando comercialicen dentro de la UME. De igual forma, los habitantes que viajen de una región a otra sin salir de la zona euro gozaran de ahorros notables, ya que en transacciones de compraventa al menudeo de alguna divisa los costos de transacción pueden ser elevados.
- *Transparencia de precios a través de las fronteras.* Como es conocido por todos, dentro de la eurozona los precios de bienes y servicios, salarios y sueldos se expresan en la misma moneda (euro), lo cual va agilizar la comparación de precios para vendedores y compradores e intensificará la competencia a lo largo del tiempo. Por lo tanto, en el caso

¹² Se recomienda al lector consultar Cuevas (2003) ya que presenta de manera detallada datos importantes del BCE.

de los bienes y servicios la competencia influirá en disminuciones de precios, en la calidad de las mercancías y en las facilidades de pago, lo cual se verá reflejado en un mayor beneficio de los consumidores.

- *Protección contra ataques especulativos.* El hecho de que el euro se encuentre respaldado por doce economías europeas en la actualidad, y que entre ellas esté la sólida economía alemana, promete una confrontación entre el euro y el dólar donde la moneda europea se muestre como dominante. Asimismo, lo anterior representará un escudo para los integrantes de la UME, principalmente para las pequeñas naciones, ya que será más complicado lanzar una ofensiva especulativa contra el euro que contra cualquiera de las monedas nacionales que fueron sustituidas por éste.

34

Ahora bien, es indiscutible que la eurozona envuelve ciertos costos, los cuales son de corte *real y potencial*. Los primeros son aquellos que se exhibieron en la introducción del euro y en el momento de retirar las antiguas monedas, y los segundos son los que probablemente se concreten, ello en función de las circunstancias y las medidas anticipadas que se adopten. De tal forma que será conveniente revisar en líneas posteriores los principales costos potenciales de la zona euro.

- *El uso de una política monetaria uniforme presenta dificultades.* Sin lugar a dudas, la política monetaria encarna un reto para los miembros de la UME, ya que implica renunciar a la libertad de expandir o contraer la oferta monetaria. Sin embargo, a pesar de la existencia de un mercado común con libre movilidad de capital y trabajo y de la correspondencia entre sus ciclos económicos, todavía se hacen presentes ciertas desigualdades en dichos ciclos. Dicho de otro modo, todavía no puede asegurarse que los integrantes de la eurozona pueden afrontar de manera semejante los escenarios de expansión o recesión económica que implica el ciclo, tampoco que puedan afrontar de igual manera dichos problemas¹³ ya que su duración y magnitud suele ser distinta en los países. Por lo tanto, en una situación adversa la actividad económica de las naciones se vería amenazada, por lo que requerirían de una urgente política monetaria expansiva, sin embargo tal política podría ser inadecuada para los demás países ya que causaría problemas inflacionarios. Finalmente, dentro de este contexto la integración al ciclo económico se tornaría compleja o desigual.

¹³ Un claro ejemplo podría ser el desequilibrio en las fuerzas de oferta y demanda o un desajuste bursátil de escala internacional que afectara con mayor intensidad a tres o cuatro miembros de la UME, modificando drásticamente los niveles de consumo e inversión, así como el nivel de riqueza de empresas, individuos y gobierno.

- *La política cambiaria vista como una medida.* Dentro de la política macroeconómica la tasa de interés y el tipo de cambio simbolizan variables que suelen ser aprovechadas como instrumentos que dejan amortiguar choques externos e internos, conteniendo o aminorando las oscilaciones en la actividad económica. De esta forma, teniendo presente que el TC que empleaba cada país es ahora inexistente, las naciones ya no podrán echar mano de este importante instrumento para hacer frente a los desajustes económicos o para recobrar niveles de competitividad internacional dentro de la UME.
- *El BCE y su rigidez en la política monetaria.* Dado que el principal objetivo del BCE es mantener la estabilidad en precios, es muy probable que durante sus inaugurales años de operación implementará una política monetaria extremadamente restrictiva, para que de esta forma consolide y compruebe su reputación como banco central independiente. Dicha rigidez adoptada, podría llevar a las naciones de la zona euro a percibir un lento crecimiento de sus economías en un periodo de tiempo determinado.

Por el lado de las alternativas para hacer más viable la eurozona, comenzaremos resaltando que la principal desventaja potencial de la zona, es la indiscutible disparidad en los ciclos económicos de sus integrantes, lo cual daría como resultado distintas necesidades en materia de política cambiaria y monetaria.¹⁴ Ahora bien, ante tal contexto es necesario plantearnos la siguiente interrogante: ¿Qué posibilidad hay de que en la UME se presente una situación de disparidad en los ciclos económicos y, por lo tanto, de la existencia de considerables tensiones dentro de la junta de gobierno del BCE? Así pues, a pesar de que es probable que se presente tal escenario, la probabilidad de que exista se irá reduciendo desde el momento en que comience a utilizarse el euro. Sin embargo, hay que mencionar que la presencia de este desajuste en los ciclos económicos no puede descartarse puesto que entre los miembros de la zona euro existen notables disparidades de carácter estructural¹⁵ (por ejemplo, el nivel del PIB per cápita, la tasa de desempleo, la inversión fija bruta, el grado de apertura económica, etc.), lo cual ocasionaría que las naciones de la eurozona requirieran políticas cambiarias y monetarias diferentes.

Asimismo, lo antes mencionado no significa que para solidificar la unión monetaria sea indispensable la existencia de una convergencia de carácter estructural entre los países participantes. De tal forma que si así fuera, los actuales integrantes de la eurozona no habrían recorrido un camino tan sinuoso ni se estaría pensando en la probabilidad de hacer más grande dicha zona. Finalmente, lo que se necesita es lograr una paridad en los cíclicos de la economía, es decir, una uniformidad en las tasas de desempleo y una convergencia en las brechas

¹⁴ Tal es así que las naciones que se encontraran frente a una situación de recesión optarían por una política monetaria expansiva, mientras que los países que experimentaran un crecimiento en su economía estarían en favor del uso de una política monetaria de tipo neutral o, si es posible, restrictiva en el caso de que se hicieran presentes problemas relacionados con la inflación.

¹⁵ Para mayor información véase Cuevas (2003).

del PIB. Dicho de manera distinta, con la aparición del euro se inspirara el intercambio entre las naciones y al mismo tiempo se inducirá a la uniformidad de sus ciclos económicos, por lo tanto, los lazos comerciales se materializaran por tres razones:

- Debido a que el comercio al interior de la UME ya no genera riesgos cambiarios.
- Por la desaparición de los costos de transacción relacionados al cambio de una divisa por otras en el intercambio dentro de la eurozona.
- Se debe al efecto competitivo que origina la transparencia y la sencilla ponderación de los precios por medio de los límites nacionales.

Sin embargo, si las economías de los integrantes de la zona euro llegaran a experimentar asimetrías cíclicas, las principales *alternativas* para resolverlas, o en su defecto hacerlas menos graves, serían: la política fiscal (la cual podría dejar un margen para la instrumentación de medidas anticíclicas o compensatorias); la flexibilidad en los mercados de bienes y servicios (la flexibilidad en el mercado de trabajo influirá en que tanto los salarios como los precios desciendan ante encogimientos considerables de la demanda agregada); y la movilidad de fuerza de trabajo acompañada de cierta flexibilidad del mercado de trabajo (en el caso de que algún país sufriera una recesión prolongada, los trabajadores significarían un mecanismo de ajuste al trasladarse a una nación donde hay mayor oferta de trabajo).

Para finalizar este apartado se abordarán algunas perspectivas de ampliación de la eurozona para ello es conveniente recordar que fue en diciembre de 2002 cuando se acordó integrar a diez nuevas naciones, las cuales se incorporaron el primer día de mayo de 2004 con la promesa de adoptar el euro más adelante, es decir, una vez que cumplan con los criterios de convergencia real, nominal, jurídica e institucional. Esto es, con el objetivo de confirmar que la conversión monetaria de estas naciones será exitosa y definitiva. Así pues, es importante señalar que a Rumania y Bulgaria se les invitó para que se incorporaran a la eurozona en 2007 bajo el *régimen de excepción*, lo que los obligaría a que posteriormente cambiaran sus respectivas monedas por la que se utiliza en la UME. De tal manera que el número de naciones que representan a la zona son ahora 27.

En este escenario, la ampliación de la UE y después de la eurozona hacia la parte central y oriental de Europa anticipa que no sólo los países que van entrando cumplan con los criterios de convergencia antes citados, sino que instituciones como el SEBC, el BCE y el Eurosistema varíen su organización técnica, normativa e institucional para así poder integrar de manera sistematizada a los nuevos integrantes y establecer las nuevas normas para operar, funcionar y votar.¹⁶

¹⁶ Inicialmente, sería recomendable que se reestructure el SEBC adiestrándolo para la integración de la banca central de todas aquellas naciones que se unan a la zona euro. Posteriormente, se necesitaría realizar modificaciones en el Eurosistema y esencialmente en el BCE para incorporar a los bancos centrales de los países que definitivamente vayan a emplear el euro.

Por otro lado, vemos que en el sistema de votación actual, todas las naciones de la eurozona tienen la misma influencia dentro del Consejo de Gobierno, y las decisiones de política monetaria se toman por mayoría simple (de allí que la zona euro se pueda adjetivar como una unión monetaria uniforme, debido a que las naciones pequeñas tienen la misma injerencia en las decisiones de política monetaria que los grandes países). Asimismo, en este contexto si no se llevan a cabo modificaciones en el sistema de votación del Consejo de Gobierno se pueden aparecer serias dificultades.¹⁷

Finalmente, conforme se incremente el respaldo real de la moneda de la UME, que se fortalezcan las bases económicas de los países de la eurozona, que el BCE apuntale su reputación como banco central independiente vigilante del equilibrio en los precios, y que el tipo de cambio del euro frente a la divisa norteamericana sea estable o que tienda a apreciarse, la demanda de monedas de la UME se incrementará y una cuantía creciente de las transacciones internacionales se llevará a cabo en euros. De tal forma que, en este contexto, el euro represente una nueva moneda internacional que domine los mercados en tiempos venideros.

III. El papel del BCE¹⁸

Es instaurado en 1998, tal y como se estipuló en el *Tratado de Maastricht*, para implantar y formalizar la nueva moneda, generar operaciones con divisas y avalar el buen trabajo de los sistemas de pago. Asimismo, tiene como tarea trazar el camino y ejecutar la política económica y monetaria de la UE. Una de las primordiales consignas del BCE es custodiar la estabilidad de precios en la zona euro, resguardando el poder adquisitivo del euro. Dicha institución, se encuentra en la ciudad de Fráncfort del Meno, Alemania.

El BCE suplantó al *Instituto Monetario Europeo* (IME), institución monetaria fundada en 1994 dentro del marco de la UE que tenía su domicilio en Fráncfort del Meno, y su cometido radicaba en regular la política económica y monetaria de las naciones participantes y en preparar la introducción del euro.

El 2 de mayo de 1998, el Consejo de la Unión Europea, en su composición de Jefes de Estado y de Gobierno, decidió por unanimidad que los países miembros (Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia)

¹⁷ Primero, el número de integrantes del Consejo probablemente ya no sería de 18 sino podría ser de 33. Segundo, las naciones que se integran en su mayoría tienen economías pequeñas, por lo que su peso político en el Consejo sería elevado en proporción con el volumen de su producción anual. Tercero, ciertos países se encuentran sobre representados en el sentido de su número de habitantes, por lo que con población no cuantiosa influyen del mismo modo en el Consejo de gobierno que países con una gran cantidad de personas.

¹⁸ El BCE es el banco central de la moneda única europea, constituye el principal eje del Eurosistema, es uno de los órganos más importantes de la UE y tiene su central en Fráncfort del Meno, Alemania.

cumplían las condiciones necesarias para la adopción de la moneda única el 1 de enero de 1999. Tales naciones por tanto, participarían en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEM) de tal modo, que los jefes de Estado o de Gobierno llegaron asimismo a un acuerdo político con relación a los individuos que habrían de recomendarse como miembros del Comité Ejecutivo del BCE.¹⁹

De manera paralela, los ministros de economía de los Estados integrantes que han adoptado la moneda única acordaron, junto con los gobernadores de los bancos centrales nacionales de sus países, la Comisión Europea y el Instituto Monetario Europeo (IME), que los tipos de cambio centrales bilaterales del SME de las monedas de los Estados miembros participantes serían utilizados para determinar los tipos de conversión irrevocable del euro.

A mediados de mayo de 1998, los gobiernos de los Estados miembros participantes nombraron al presidente, al vicepresidente y a los otros cuatro miembros del Comité Ejecutivo del BCE. La ratificación de los cargos se dio el 1 de junio de 1998 y marcó la constitución del BCE. De tal manera que dicha institución y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes componen el Eurosistema, sobre el que cae la función de instituir y enunciar la política monetaria única en la tercera fase de la UEM. Dentro de las funciones primordiales del BCE encontramos dos:

- Custodiar la capacidad adquisitiva del euro y de este modo la estabilidad de precios en la UEM que comprende los doce países citados anteriormente, que han decidido utilizar el euro desde 1999.
- Vigilar la política monetaria, así como la marcha de los precios.

La plataforma jurídica de la política monetaria única se encuentra plasmada en el *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea* y en los *Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo*. Dichos estatutos asentaron la constitución del BCE y del SEBC a partir del primer día junio de 1998.²⁰ Para ello el BCE trabaja con el SEBC, que incluye a los 25 países de la UE. Sin embargo, solamente 12 han adoptado hasta ahora el euro, constituyendo así la eurozona, y sus bancos centrales junto con el BCE²¹ forman el Eurosistema.

En lo que se refiere a la organización, tenemos que Jean-Claude Trichet es el Presidente del BCE desde el 1 de noviembre de 2003. Sucedió en el cargo al primer presidente Wim Duisenberg. Asimismo, el trabajo del BCE se organiza mediante las siguientes instancias:

¹⁹ Véase Cue (2005) donde se presenta un amplio trabajo del proceso de adopción del euro, así como el papel del banco central.

²⁰ El BCE es también responsable de fijar las grandes líneas y ejecutar la política económica y monetaria de la UE.

²¹ El BCE tiene personalidad jurídica propia de acuerdo con el derecho público internacional.

- *El Comité Ejecutivo*. Formado por el Presidente del BCE, el vicepresidente y otros cuatro miembros, todos elegidos por común acuerdo de los presidentes o primeros ministros de los países de la UME. Su cargo es de ocho años y no es renovable. Dicho comité es responsable de aplicar la política monetaria definida por el Consejo de Gobierno, así como de dar instrucciones a los bancos centrales nacionales.
- *El Consejo de Gobierno*. Representa la máxima instancia decisoria del BCE. Se encuentra integrado por los seis miembros del Comité Ejecutivo y los gobernadores de los doce bancos centrales de la eurozona. Lo lidera el presidente del BCE. Así pues, su primordial consigna es marcar el rumbo de la política monetaria de la UME y, principalmente, fijar las tasas de interés a la que los bancos comerciales pueden obtener dinero del banco central.
- *El Consejo General*. Es el tercer organismo decisorio del BCE. Está formado por el presidente del BCE, el vicepresidente y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los veinticinco países integrantes de la UME. Asimismo, auxilia al trabajo consultivo y de coordinación y ayuda a preparar la probable ampliación de la eurozona.

En la actualidad, la sede del BCE es la *Eurotower* en Fráncfort del Meno, Alemania, la cual también es la sede de la SEBC. A partir de 2008, el BCE trasladará su sede a un nuevo edificio que se encontrará lejos del actual centro financiero de Fráncfort, originando una planta laboral de dos mil quinientas personas aproximadamente.

Conclusiones

El año 1999 simboliza un experimento sin precedentes en el viejo continente, ya que once países miembros de la UE deciden adoptar una moneda común, el euro. Ante esto, muchos consideraron como una fantasía visionaria la creación de una UEM, ya que si los países de Europa del Este se incorporaran a la UE la zona podría incluir a más de veinticinco naciones.

El 1 de enero de 2002 marca una nueva era para la política monetaria de Europa, comienza la circulación del euro en las naciones que integran la zona. Así pues, los dos meses posteriores marcaron el proceso de adopción del euro, lo cual permitió que paralelamente siguieran circulando las antiguas monedas. En diciembre de 2002, las circunstancias se tornaron diferentes para la UME, ya que se incorporan diez nuevos países (Estonia, Chipre, Lituania, República Checa, Letonia, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Malta) los cuales se vieron obligados a cumplir con las normas de convergencia nominal, real, jurídica e institucional establecidas con anterioridad. Sin embargo, el que se haya optado por manejar una sola moneda no es el único objetivo de la zona euro ni la única manera de concretar la UME, ya que se necesitaron dos condiciones para lograrlo: primero, liberalizar la cuenta de capital de la balanza de pagos para facilitar la libre movilidad de capital dentro de la región, y segundo, que se adopten tipos de cambio bilaterales que sean absolutamente fijos entre los países miembros.

Los países de la UME tienen dos razones fundamentales para favorecer tipos de cambio fijos entre sí: creen que la cooperación monetaria les dará más peso en las negociaciones monetarias internacionales, y consideran los tipos de cambio fijos como un complemento a las iniciativas dirigidas a construir un mercado europeo común.

De esta manera, teniendo presente que la eurozona implica costos, beneficios, y ventajas, no está por demás mencionar que la UME se enfrentará a importantes retos en los próximos años. Sin embargo, para que la zona euro logre un éxito económico, deberá progresar para crear un mercado laboral flexible e escala europea, para reformar sus sistemas fiscales, y para profundizar su unión política. La unificación europea en sí estará amenazada a no ser que la zona euro y la institución que la define, el BCE, logren fomentar la prosperidad así como la estabilidad de precios.

Bibliografía

- Backus, D. y Kehoe, K. (1992). "International evidence on the historical properties of business cycles", *American Economic Review*, núm. 82, pp. 864-888.
- Cue Mancera, Agustín (2005). "La integración europea: encuentros y desencuentros", *Procesos de integración económica de México y el mundo*, México: UAM-Azcapotzalco, pp 81-115.
- Cuevas Ahumada, Víctor Manuel (2003). "La unión monetaria europea: beneficios, costos, viabilidad y perspectivas de ampliación", *Moneda y régimen cambiario en México: contribuciones a un debate de política económica*, México: UAM-Azcapotzalco, pp 101-131.
- (2002). "Consecuencias macroeconómicas de la Unión Monetaria Europea", *Análisis Económico*, núm. 36, vol. XVII, México: UAM-Azcapotzalco, pp 143-155.
- Krugman Paul, y Maurice Obstfeld (1995). *Economía Internacional*, México: Addison Wesley.
- Mundell, Robert (2002). "Las ventajas de la moneda única", *El Mundo*, pp. 110-111.

Recursos electrónicos

(<http://es.wikipedia.org/wiki/Euro>)

(http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_la_Uni%C3%B3n_Europea)

(<http://www.elindependent.org/articulos/article.asp?id=468>)